

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS N° 005-2021-SENACE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DE UN (01) ESPECIALISTA LEGAL I

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	LEON SAAVEDRA SEBASTIÁN	16	APROBADO
2	ORELLANA MALDONADO SYBILA ANTONELA	16	APROBADO
3	AREVALO HUERTA MIGUEL ALEJANDRO	14	APROBADO
4	CERNA GARCIA ROXANA ERIKA	14	APROBADO
5	MESIAS CASTRO JACKSON	14	APROBADO
6	PACHECO PAGAN ROLANDO PEDRO	14	APROBADO
7	RIOS VILLASANTE ISABEL CARMEN	14	APROBADO
8	MARTINEZ VALENTIN IVANNA LUCIA	12	APROBADO
9	YACILA CALIZAYA SILVIA MERCEDES	12	APROBADO
10	ALONSO SANTAMARIA GEOVANI	----	NO APROBADO
11	CARDENAS VELARDE ROY FERNANDO	----	NO APROBADO
12	DUELLES PANTA KARLA IVETTE	----	NO APROBADO
13	MUNAYCO AYALA MIRELLA MILAGROS	----	NO SE PRESENTO
14	NAKAYAMA WATANABE ARTURO HARUO	----	NO SE PRESENTO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá remitir los documentos sustentatorios escaneados, el día 25 de febrero de 2021, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes Digital y/o Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace, conforme a las bases del proceso en mención, de la siguiente manera:

- 1.- El currículum documentado se deberá presentar escaneado en un sólo archivo e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, debidamente ordenando cronológicamente, en el mismo orden en el que fue registrado en el aplicativo.
- 2.- Es obligación del postulante revisar las bases del proceso de selección para que lo tenga en cuenta en la sustentación documental de los requisitos mínimos exigidos y otros aspectos que sustentarán la acreditación de lo expuesto en la **Ficha de Hoja de Vida** (descargado del Módulo de Registro de Postulante).

Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Miraflores, 24 de febrero de 2021.

Unidad de Recursos Humanos